

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3378** *CENTURY 22, S.L.*

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social numero dos de Santiago de Compostela. (A Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución seguida este Juzgado con el número 73/08 a instancia de D. Jorge Lorenzo Loureiro, Carlos Garcia Rajo, Emilio Lagos Rodriguez, Ramón Dasilva Sánchez contra la ejecutada Century 22 SL, sobre cantidad, se ha dictado el día 19 de febrero de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Century 22 SL en situación de insolvencia total por importe de 21.655,22 euros de principal desglosado de la siguiente forma: A Jorge Lorenzo Loureiro : 6.776,15 euros. A Carlos Garcia Rajo: 4.564.06 euros. A Emilio Lagos Rodríguez: 5.562,85 euros. A Ramón Dasilva Sanchez: 4.752,16 euros; más la cantidad de 2.165,52 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2009.- Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.

ID: A090010871-1